

## Comunicado de prensa

La emergencia de salud pública declarada en España a causa del Coronavirus (COVID-19) ha obligado a las autoridades sanitarias a tomar medidas excepcionales. Entre ellas, se encuentra la propuesta del Ministerio de Sanidad de prolongar la formación de los médicos residentes en el último año de formación de 10 especialidades, ante lo que las **sociedades científicas** abajo firmantes, **manifiestan lo siguiente:**

1. Somos plenamente conscientes de la extraordinaria situación epidemiológica en la que nos encontramos y entendemos que el Ministerio de Sanidad tenga que estudiar, proponer y adoptar medidas excepcionales para proteger la salud pública.
2. La labor, dedicación, esfuerzo y profesionalidad de los residentes, al igual que la de todos los profesionales sanitarios, está siendo absolutamente ejemplar.
3. Trasladamos el desasosiego y malestar que existe en relación con la propuesta de prolongar la formación de los médicos residentes de último año, mientras que, por otro lado, se plantea la contratación en calidad de médicos adjuntos/especialistas —con los derechos que ello conlleva— de médicos sin formación MIR.
4. Entendemos que, en el actual contexto, pueda ser complicado convocar los Comités de Evaluación de los centros para realizar la evaluación anual y final de los residentes que acaban la residencia y, por tanto, iniciar los trámites para la tramitación de los correspondientes títulos de especialista.
5. Pese a lo anterior, consideramos que deben buscarse fórmulas alternativas para que los residentes de último año, que en los últimos meses tienen un nivel de autonomía equiparable al de los médicos especialistas, no vean menoscabados sus derechos. Consideramos que deben evitarse situaciones de desigualdad, con respecto a otros residentes o profesionales no especialistas, abogando por un justo y merecido reconocimiento de su trayectoria profesional.
6. Algunas posibles soluciones pasarían por realizar un contrato específico como médicos adjuntos u ofrecer un complemento retributivo específico que evite las situaciones de agravio comparativo anteriormente mencionadas.
7. Mostramos nuestra total disposición a seguir colaborando con el Ministerio de Sanidad para afrontar la grave amenaza a la salud pública en la que nos encontramos y rogamos que se valoren las fórmulas anteriormente expuestas en aras de salvaguardar los derechos laborales de nuestros médicos residentes.

8. Agradecemos las muestras de solidaridad que estamos recibiendo los profesionales sanitarios por parte de todos los agentes, instituciones y sectores de la sociedad española y ponemos en valor, de manera especial, la profesionalidad y ejemplaridad con la que están desempeñando su trabajo los residentes en esta crisis sanitaria.

**Madrid, a 17 de marzo de 2020.**

**Dr. Ricardo Gómez Huelgas**  
Presidente de SEMI

**Dr. Salvador Tranche Iparraguirre**  
Presidente de SEMFYC

**Dr. Ricard Ferrer Roca**  
Presidente de SEMICYUC

**Dr. Carlos A. Jiménez-Ruiz**  
Presidente de SEPAR